

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, con domicilio en la Calle H. Escuela Naval Militar número 517, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?

Los datos personales que se recaban son los siguientes: Nombre del enajenante, adquirente, copropietarios y autorizados, domicilio particular, firma, RFC, datos del inmueble objeto de la operación como son: Ubicación del predio (calle, número, lote, manzana, colonia o fraccionamiento), medidas y colindancias; número de registro, número de trámite, número de cuenta catastral, número telefónico.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Para la substanciación, conclusión y registro del bien inmueble de su propiedad en el Sistema de Información Territorial de este Instituto Catastral, relativos a los servicios y trámites catastrales que presta, como son: Cesiones de derecho, asignación de cuenta catastral, traslados de dominio, actualización y/o rectificación de valor catastral, corrección o actualización de datos, medidas, construcciones y fraccionamientos, integración al padrón catastral, reasignación de cuenta; así como, para la substanciación y conclusión de los servicios catastrales siguientes: Cancelación de trámite, cancelación de registro de cuenta catastral, expedición de datos contenidos en los registros catastrales por cada periodo de 5 años o fracción de un año contados a partir de la fecha de registro, certificado de no registro catastral, reimpresión de registro de cuenta catastral, impresión o reimpresión de boletas prediales, reapertura de cuenta catastral, corrección y/o actualización de datos, expedición de información o datos existentes en los archivos catastrales, practica de avalúo catastral, práctica de avalúo comercial, certificación de avalúo catastral, registro al padrón de peritos valuadores, renovación al padrón de peritos valuadores, curso de procedimientos en valuación catastral, estudio de gabinete y de campo necesarios para llevar a cabo la zonificación y rezonificación catastral por km cuadrado, certificación de ubicación y superficie del inmueble, expedición de información cartográfica planimetría, expedición de información cartográfica planimetría en medios digitales, expedición de información cartográfica de altimetría, expedición de ortofotos, información de ortofotos digitales, información por cada banco de nivel existente y listado de coordenadas utm y la latitud, expedición por punto terrestre georeferenciado en la cartografía, medición por cada vértice GPS; y solicitud de acceso a la información pública, solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personas, recursos de revisión.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14, 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 6 fracciones VII y XXXVII, y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

FUNDAMENTO DE LOS TRÁMITES CATASTRALES QUE PRESTA EL INSTITUTO CATASTRAL: Artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Catastro.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: No se realizarán transferencia de los datos personales proporcionados, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)? Usted podrá ejercer ese derecho ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Catastral, ubicado en Av. Escuela Naval Militar, número 517, Colonia Reforma, Centro, Oaxaca, Código Postal 68050, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>); y a los teléfonos 951 51 59043 y 3 59 15 ext. 211, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en días hábiles.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD: En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet www.catastro.oaxaca.gob.mx



Heroica Escuela Naval Militar 517, Col. Reforma, C.P. 68050.
Tel. Conmutador. 01 (951) 5135915, 5135883 Extensión. 202

